



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: exp-unc:62282/2018

VISTO

- La RD N° 2533/2018, referente a la Renuncia Condicionada Dec. 8820/62 de la Sra. Prof. Estela Margarita Benítez (Leg. 33921);

CONSIDERANDO:

- Que se deslizo un error involuntario en el Artículo 1° de la Resolución mencionada;
- Lo establecido en el Art.101 de la Ley 19.549;

Por ello ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 2533/2018, en donde dice "a partir del 10/03/2018" , deberá decir : " a partir del 10/12/2018".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, Comunicar y Archivar.